

# LA MAÑANA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

### PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración y en la librería de Bartolomé Rotger, Palacio, 4.

Teléfono núm. 190

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo devuelva ó avise por escrito la baja á esta administración.

### PRECIO DE SUSCRICIÓN

1'25 pesetas al mes.

Número suelto 5 cents. de peseta

### NOTAS POLÍTICAS

Para justificar *El Correo* el déficit que arrojan los Presupuestos del Gobierno fusionista, hace alarde de que rebajó algunas contribuciones.

Pues ese es el error cometido, á lo que se ve á sabiendas, toda vez que, cuando el desnivel entre los ingresos y los gastos exigía que disminuyesen éstos y se aumentasen ó por lo menos se mantuviesen aquéllos para normalizar la situación de la Hacienda, hicieron todo lo contrario, elevando las obligaciones del Estado en 40 millones de pesetas y abandonando 24 millones de ingresos.

Esa precisamente es la causa principal del déficit existente, que cuesta caro á los pueblos, porque en definitiva tienen que pagar de un modo ú otro, y con intereses acumulados, lo que dejaron de satisfacer. De manera que ha tomado el colega mal punto de vista para excusar el déficit, porque sólo demuestra que los economistas de la fusión no procuraban más que salir del paso, dejando las dificultades á los Gobiernos del porvenir.

Podría formarse un vistoso ramillete con las opiniones de la prensa democrática, y aun con las de la fusionista, acerca de la significación que sus amigos y auxiliares atribuyen á la recepción del Sr. Sagasta, no por el pueblo de Madrid, que 8 ó 10.000 personas no lo constituyen, si no por los comités, los cesantes y los empleados fusionistas que obedecen á la voz y á contrasena del señor Aguilera.

Demos a guna muestra para la formación de ese ramillete.

*El Resumen* dice:

«Nadie puede dudar, y menos que nadie los que, como nosotros, no conceden importancia personal á hombre político alguno, que, en las ovaciones á Sagasta, es Sagasta el factor menos importante».

*El Liberal*, soñando siempre con la

nota aguda, ó sea con los vitorios á la República:

«Por eso el pueblo de Madrid, con la manifestación de ayer, ha pronunciado el discurso que no dijo el Sr. Sagasta en Barcelona y Zaragoza, y ha dado la nota á lo Gayarre que quedó extinguida en la voluntad y en la palabra del señor Sagasta».

Para que no se dude de que el diario democrático no está por el «diapasón normal» en política, en el mismo artículo de donde tomamos el párrafo que precede añade ingenuamente «que creía á los hombres de la Restauración muertos para siempre».

Es claro, y proclamada la República, precursora del carlismo, bajo la presidencia de Salmerón ó de Pi Margall.

Con mejor sentido político, aunque en estilo festivo, el mismo diario explica en otro artículo por qué se reunió en un corto trayecto, en domingo, al salir de Misa una parte del público, y en una hermosa mañana de otoño, una concurrencia relativamente numerosa al llegar el señor Sagasta á Madrid.

Los estudiantes estaban despechados porque no se anticipan las vacaciones; los comerciantes de la calle de Postas porque no venden; los cesantes porque no cobran; los empleados fusionistas (cuyo número es legión) porque no se consideran seguros, y los alcaldes de barrio dimitidos porque, para ellos, el único gobernador posible es el Sr. Aguilera.

La suma de los aplausos condicionales de todas estas personas, con más la de los republicanos que juzgan muertos y enterrados á los hombres de la Restauración, constituye y explica la manifestación de ayer.

### EL OFICIO DE LA PRENSA

Hace algunos días, la lista, ya bastante copiosa de semanarios ilustrados (*Ilustrados* porque llevan ilustraciones) que para afrenta de la moral y el buen

gusto se publican en Barcelona y en Madrid, se aumentó con uno de esta Corte que, para gloria de los madrileños, dejaba atrás, en punto á indecencia, á cuantos venían publicándose hasta ahora.

A par de semejantes periódicos siguen algunas *Bibliotecas*, que así se nombran, de la capital del Reino y de la capital del Principado, echando á la calle libretos y más libretos, desvergonzados también, é indecorosos por la portada, por el texto, ó por ambas cosas.

Unas y otras publicaciones, ni el mérito tienen de ser originales, de sus groseros chistes á los desenfadosos daires de nuestros autores antiguos hay largo trecho: Quevedo y sus congéneres eran desvergonzados, pero no soeces, y siempre en sus atrevimientos había un fondo de censura moral digno de estima.

Ahora no, se toma por modelo lo extranjero de peor calaña y se imita torpemente en tonitos ó revistillas, sin que tampoco en esto anden los autores de unos y otros más acertados.

Quiere, en efecto, remedar la licencia y el género vicioso de los *Catulle* Mendés, los *Richieu* y los *Souvestre*, y sobre no pasar de meros imitadores, les falta muchísimo para tener el talento, la instrucción y el estilo, mediante el cual los realistas y decadentistas franceses obtienen lectores de gusto literario para obras que la moral sin titubear rechaza.

Imagínase aquí que *Le Gil Blas* de París, por ejemplo, ha ganado no abra día y suscripciones solamente por dar en pornográfico y ser como el órgano del *demi monde*, sin caer en la cuenta de que lo que le granjea lectores—aunque las personas honestas y timoratas lo rechacen, como deben rechazarlo—es el ingenio y el estilo de sus colaboradores, reputados algunos entre los mejores literatos de la nación vecina.

Aun así, persona de gran autoridad por la inteligencia, los años y las representaciones política, literaria y social, ha dicho estos días, en uno de los periódicos

mera instancia con arreglo á su categoría ó antigüedad; pero en ningún caso los jueces en las localidades que ejerzan su jurisdicción.

Art. 45. Para los efectos señalados en el artículo anterior, y con la anticipación conveniente, las Juntas de gobierno de las Audiencias de lo Criminal de las capitales de provincia en cuyo territorio tengan lugar las elecciones de diputados provinciales designarán los magistrados de la misma Audiencia que deban presidir las Juntas de escrutinio, ó los jueces que hayan de hacerlo.

Si, por no bastar los magistrados de la Audiencia de la capital ni los jueces dependientes de ella, hubiere de acudir á los magistrados ó jueces de otras Audiencias que haya en la provincia, la designación se hará por la Junta de gobierno de la Audiencia respectiva, á invitación de la capital de la provincia. En las capitales de provincia donde haya Audiencia territorial, el presidente de la misma hará la designación de los magistrados y jueces que deban presidir las Juntas de escrutinio en todos los distritos de la provincia.

Una vez designados los magistrados ó jueces que hayan de presidir las Juntas de escrutinio, se dará de ello directamente conocimiento al gobernador de la provincia, á la Junta provincial y al alcalde de la cabeza del distrito electoral, y proveyendo al nombrado de la credencial correspondiente.

El magistrado ó juez comisionado requerirá en su caso, y obtendrá, del juez del partido y de las demás autoridades, el concurso que necesite para el ejercicio de sus funciones.

Sin su presencia no podrá celebrarse la Junta de escrutinio.

Art. 46. En las elecciones provincia-

les, la Junta general de escrutinio se reunirá á las diez de la mañana en la cabeza del distrito electoral, precisamente en la sala principal del Ayuntamiento, ó en otro local que el alcalde ponga á su disposición, que habrá de ser en tal caso igualmente decoroso y más capaz que aquella; pero no podrá entrar en funciones sin la concurrencia de la mayoría de los interventores si el número de secciones en que esté dividido el distrito electoral fuere menor de 50, ó sin la concurrencia de 25 en caso de que el número de secciones sea mayor.

Art. 47. En las elecciones de diputados provinciales, las Juntas provinciales del Censo, teniendo en cuenta la proximidad y medios de comunicación á la cabeza del distrito electoral, determinará, publicándolo en los respectivos *Boletines oficiales*, las secciones hasta el número de la mitad más una de las que comprenda el distrito electoral cuando sean éstas menos de 50, ó hasta el 25 cuando sean más, cuyos comisionados interventores tengan que concurrir á la Junta de escrutinio, bajo la responsabilidad penal que establece el tít. 6.º de la ley Electoral. La concurrencia de los comisionados de las demás sesiones será voluntaria.

Si no se reuniere hasta las dos de la tarde el número de interventores exigidos por el artículo anterior, ú otra causa imprevista impidiere la celebración de la Junta, el presidente convocará para el día inmediato, notificándolo á los interventores presentes y al público por anuncio escrito, á la vez que al gobernador de la provincia y á la Junta provincial del Censo.

Cumplidos dichos requisitos, la Junta

(Se concluirá).

### ADAPTACION

### DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE

A LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES Y DE CONCEJALES

(Continuación.)

ria de los individuos de la mesa, resolviéndose el caso de empate en favor del interventor de más edad de los que hubiesen obtenido igual número de votos. Al designado se le dará la credencial correspondiente de su nombramiento, firmada por el presidente y todos los interventores, y otra copia literal del acta igual á las remitidas al gobernador y á los presidentes de las respectivas Juntas del Censo.

En las elecciones municipales, y cuando el Municipio tenga una sola sección, no se hará la designación expresada en los párrafos anteriores.

Art. 40. En las elecciones de diputados provinciales, las estaciones telegráficas de servicio limitado estarán abiertas desde las ocho de la mañana del domingo en que tenga lugar la elección, hasta las doce de la noche del día en que se verificó el escrutinio general.

Art. 42. No podrá estar á la puerta del colegio electoral, en ningún caso, la fuerza de instituto armado á que se refiere el art. 1.º de la ley Electoral, ni podrá penetrar en él sino por causa de perturbación del orden público y requerida por el presidente.

Art. 43. En las elecciones municipales el escrutinio general se celebrará el jueves inmediato en edificio consistorial, con sujeción á las reglas siguientes:

1.º En las elecciones municipales verificadas en Municipios que no tengan más que una sección, el escrutinio gene-

ral se verificará por la misma mesa ante la cual se hizo la elección.

2.º Donde haya más de una sección y éstas no lleguen á seis, el escrutinio general de cada distrito municipal se verificará por una Junta compuesta de la mesa de la sección que presidiera el alcalde ó un teniente ó quien le sustituyera en aquel acto, y de un interventor de cada una de las secciones del mismo distrito municipal, designado por la manera prevenida en el art. 38.

3.º Cuando las secciones del distrito municipal excedan de seis, la Junta de escrutinio se compondrá de los interventores designados á tenor de dicho artículo 38.

4.º Las Juntas de escrutinio serán presididas por los alcaldes ó tenientes de alcalde, ó quien les sustituya legalmente.

Art. 44. En las elecciones de diputados provinciales, el escrutinio general se celebrará también el jueves inmediato en la cabeza del distrito electoral y ante una Junta compuesta de los interventores designados, á tenor del art. 38.

Dichas Juntas serán presididas en la capital de la provincia por el magistrado más antiguo de Audiencia de la misma capital, con exclusión del presidente ó presidentes de Sala ó de Sección.

En los demás distritos lo serán por los magistrados de la misma Audiencia de la capital, destinándolos por el orden de su antigüedad á las Juntas de poblaciones de mayor número de habitantes.

Si no hubiere en la Audiencia de la capital de la provincia número bastante de magistrados para cumplir estas comisiones, les desempeñarán, guardando el mismo orden, bien los magistrados de otras Audiencias que haya en la provincia, ó los jueces de instrucción ó de pri-



cesita defenderse y necesita, por tanto, ser honrado.

El que quiere—añade Julio Simón,—es periodista. Para ser médico, como para ser abogado, hace falta un título; cuantos ejercen una profesión están sometidos á la autoridad de sus profesores más para ser un periodista de fama, basta con agrandar al público; no se exige otra condición ni otro medio. ¿Y cómo se agrada al público? Ilustrándole acerca de sus deberes y sus intereses, ó halagando sus malos instintos y sus gustos depravados. A lo primero llegan pocos, los escogidos; á lo segundo cuantos, á alguna facilidad para escribir, tienen la carencia de escrúpulos.

En una palabra: la profesión de periodista cuenta hoy dos clases de gentes: médicos y envenenadores. Esta situación no puede durar. Pero ¿dónde está el remedio?

Las observaciones del ilustre escritor francés llegan muy hondo: no se detienen en la prensa pornográfica: penetran hasta aquella que, sin escandalizar por la forma, vicio y corroe el espíritu público, mediante la difusión de doctrinas aparentemente políticas, y muy antipolíticas en realidad; mediante la irreverencia hacia lo que está en alto, por sistema, y el ataque constante, bien que nunca justificado, á lo que supone prestigio para la nación, con tal de que esté encarnado en tal ó cual personalidad ilustre; mediante la campaña sorda de falsedades ó exageraciones que nunca se confiesan ni se reducen, y que, poco á poco, corresponden la opinión—por lo menos la irreflexiva é ignorante, que es mucha—y producen una atmósfera artificial, que, artificial y todo, es deletérea.

Conviene, pues, en España como en Francia, perseguir, no solo con las armas de la ley en contados casos, sino con las que la misma publicidad suministra, el ejercicio inmoral de la prensa. Las publicaciones de más crédito y circulación deben dar el ejemplo y tomar la iniciativa, teniendo en cuenta que si mal, malísimo es; que caiga en manos de adolescente inexperto uno de esos referidos semanarios que con su impudencia despiertan viciosas aficiones ó perturban y corrompen el ánimo adormido, no es menos malo inficionar el espíritu del adulto con la ponzoña sutil de la mentira desleída en el licor que lleva, como añagazo en su etiqueta, el nombre fascinador de libertad, de moralidad ó de patriotismo.

EL ATAQUE DE OUA

El correo de Manila nos ha traído noticias detalladas de las operaciones militares que realizó en las Carolinas la columna expedicionaria encargada de castigar á los kanakas rebeldes.

Los cruceros *Velasco* y *Ulloa* comenzaron las operaciones bombardeando las aldeas de la tribu con gran éxito, pues sólo en la isla de Tamuan destruyó la Artillería más de 50 casas, entre ellas la del reyzeuelo.

El desembarco de los 5036 hombres que formaban la columna se verificó con el mayor orden, protegido por la Artillería de los buques, cuyas ametralladoras dispersaron á los grupos de carolinos que intentaban hacer frente á nuestras tropas.

A consecuencia del fallecimiento del coronel señor Gutiérrez Soto, que se atribuye al asma que padecía, complicada con el cansancio de la marcha que, dada la obesidad de dicho jefe, debió de serle muy fatigosa, se encargó del mando de la columna el comandante capitán de Artillería D. Victor Diaz, dirigiendo accidentalmente todas las operaciones de mar y tierra el comandante del *Velasco*, Sr. Paredes.

La operación más importante de las realizadas ha sido el bombardeo y asalto de Oua, donde se habían fortificado los rebeldes, agregando á los elementos naturales de defensa de dicha posición una trinchera de piedras con un foso de longitud de 500 metros, y otra menor detrás de aquella.

El día antes del asalto, los cruceros *Ulloa* y *Velasco* hostilizaron constantemente al enemigo, utilizando el primero su potente foco eléctrico para continuar por la noche el bombardeo.

A las seis de la mañana del memorable día 20 de Septiembre entraban en el malísimo puerto de Oua, corriendo grave riesgo los cruceros *Velasco* y *Ulloa*; eguidamente lo hicieron también, conduciendo tropas, el transporte *Manila* y

vapor *Antonio Muñoz*; fondearon en los puntos designados por el Sr. Paredes, y sin tardanza se llenaron todos los botes de tropa, para efectuar el desembarco. Antes de dar la voz de ataque, los buques rompieron el fuego á 600 metros de distancia, y tal lluvia de fuego cayó sobre las trincheras, que á simple vista se veía caer muertos á los kanakas, que se consideraban seguros hasta entonces. Suspendió el fuego momentáneamente y ordenado el ataque de la fuerza, avanzaron los botes en líneas de frente, y se acercó á la vanguardia.

Correspondió en suerte á la Artillería europea sufrir de lleno el nutridísimo fuego que los kanakas hacían desde la trinchera: así que, desembarcadas, metiéndose en el agua las dos primeras secciones, dispone el jefe de la columna el movimiento de avance por el flanco izquierdo, operación que desconcertó á los kanakas, que esperaban el ataque de frente. Al hallarse en tierra toda la Artillería, en número de 170 hombres próximamente, y envueltos en espesas nubes de balas el bravo capitán Monasterio manda á sus artilleros avanzar á la carrera por aquellas abruptas montañas, y dejando en los primeros momentos cuatro muertos en el campo de batalla y 17 heridos corrieron nuestros bizarros soldados á tomar una altura al grito de ¡viva España! y animados por los oficiales, que se mantenían de pie con gran peligro, mientras la tropa se arrojaba para batirse.

La compañía del regimiento núm. 71, al mando de su capitán Sr. Vilches, apoyó el movimiento de los artilleros, y tuvo un soldado muerto y siete heridos. La Infantería de Marina pagó un tributo honroso de sangre, dejando en el campo de Metalanin, muerto, al valeroso sargento Lara, y el regimiento número 68 perdió también un soldado. No es posible relatar los rasgos de valor de nuestras bizarras tropas.

Un valiente capitán de la Guardia Civil, herido de un balazo, se resistió á abandonar el campo de batalla obstinándose en permanecer en su puesto. El teniente de Artillería señor Fandos, al frente de un puñado de hombres, puso en fuga á un centenar de carolinos, causándoles pérdidas considerables.

Terminó el ataque avanzando las compañías de los números 68, 72, 74 é Infantería de Marina para cubrir el frente y flanco derecho. Cuando lograron dominar por completo todo el teatro de operaciones, vióse á los kanakas correr de un lado á otro hacia el espeso bosque, llevándose sus 55 muertos y 100 heridos. En el encuentro último, Chaulik, el jefe de los rebeldes, quedó muerto al lado de un pequeño cañon de hierro que hizo varios disparos.

La cabeza de Chaulik fué conducida á la colonia y preparada conveniente por el médico mayor Cabezas, que piensa ofrecerla con otros ejemplares notables, á la Universidad de Santiago de Galicia, su país natal.

Por la tarde ardía á la vista de la Escuadra lo que fué Oua, Harru y Chapalap. Algunos kanakas se defendían aun tentativamente desde la iglesia y casa protestante que les servía de trinchera, y adonde acudían rápidamente al toque de campana.

Terminadas estas operaciones de guerra y destruido cuanto puede servir para el sostén y alimento de los naturales, se retiró la fuerza con el mayor orden. Al día siguiente, 21, se dirigió la Escuadra con la columna al puerto inmediato de Santiago, restituyendo al señor Parejo el mando de las operaciones el gobernador Sr. Cadarso.

Los jefes rebeldes se hallan tan desalentados, que sólo desean acogerse á la clemencia de las Autoridades españolas. Cadarso contestó que se le presentasen las cabecillas que quedaban vivos y le hicieran entrega de las pocas armas que conservaban.

En el ataque de Oua se ha distinguido el cabo Navarro, uno de los pocos que se salvaron de la celada en que pereció el teniente señor Porras con los soldados que tenía á sus órdenes.

El señor Nawhuin, súbdito alemán establecido en Ponapé hace dos años, prestó importantes servicios sirviendo de práctico á nuestros buques de guerra, por lo cual fué recompensado por el gobernador. Sirvió de guía á la columna el portugués Cristóbal Barbu, que tomó parte en la lucha junto á nuestros soldados.

El ex-jefe de la Misión de Matalanin, Padre Agustín de Arñez, recibió calurosas felicitaciones de nuestros jefes y

oficiales por el heroísmo con que auxilió á los heridos en el campo de batalla.

ENTRE PARÉNTESIS

MADRID

17 Noviembre.

Es la fuerza, es la guerra, es la victoria. Lleva en sus entrañas el vigor necesario para caminar días y meses, abriéndose camino á través de las tempestades. Agujerean sus costados las bocas de muchos cañones. Se adorna con una bandera nacional. Decórale un nombre ilustre en la historia de los combates. Así es un barco de guerra.

Para construirle se arruina á los contribuyentes, se saca el hierro de las entrañas de la tierra y el oro del corazón del pueblo. Para que se convierta de flotante pedazo del territorio en monstruosa máquina gobernada por el terror y la muerte, la ciencia impone el martirio del estudio á la juventud más ilustre y la ley alista á la juventud más brava.

Silba ronca la sirena de vapor de la máquina, bate las alas el hélice, parte la nave.

Quereis la imagen más exacta del poderío del hombre? Pues ved cómo avanza uno de estos grandes barcos de guerra que tienen la fuerza de un martillo pilon y la delicadeza de un aparato de relojería.

Las olas le abren paso, las montañas de agua humillan sus cimas de nieve para que sobre ellas salte en majestuoso brinco de bridon de raza el barco.

Las costas iluminan sus faros para hacerle honor y servirle. Las fuertes le saludan con cañonazos. Al llegar al puerto la ciudad se conmueve y se alegra.

El hombre de Estado—donde los haya—se sirven de esta máquina como persuasivo razonamiento. Parece que el hélice, el cañon y el tubo de lanzar torpedos, forman un argumento irresistible.

Pues bien, todo ese poderío, toda esa fuerza se desvanecen al chocar con una piedra.

Allá, en el Moroste de España, yace sumergido el *Serpent*. Su naufragio ha sido terrible. La tripulación dormía, y un centenar de marinos pasó del sueño á la muerte sin tiempo para que entre la voragine de las aguas entrando en el barco flotase una oración.

Un autor famoso por obras que pudieran figurar entre los modelos de su género, Javier de Burgos, ha escrito y estrenado en el teatro de Lara un cuadro de costumbres literarias, que se titula *La gente de pluma*.

Es una sátira en que bajo las burlas del estilo se ve gran profundidad de pensamiento.

La vanidad, el ejemplo de las agenas glorias hacen acudir al palenque literario á muchas humildes y simpáticas personas, cuyo único defecto es creerse con talento. A través de los personajes caricaturescos de la obra de Burgos se dibujan otras siluetas. Los originales de estos retratos nos rodean, nos asedian, vienen del oscuro rincón de la provincia ó del no muy luminoso fondo de las oficinas del Estado con el propósito de «abrirse camino» «romper el hielo» y «hacerse un hombre».

Escribir es una cosa tan fácil como difícil. Harto de experiencia y de aplausos, el verdadero ingenio se turba al empezar su cuartilla número cien mil con todos los temores que le saltaron al emborrónar la primera. Lleno de inocente fatuidad y de candorosa ignorancia el D. Eleuterio Crispin de Andorra, de Moratin, cogió la pluma y disparó en largas páginas de adormecedora facundia.

El saloncillo de autores del teatro, la redacción del periódico y el despacho del editor, son los mejores observatorios para conocer esos genios ignorados, que llegan de lejana aldea decididos á acabar con la fama de Nuñez de Arce y de Pérez Galdós.

Lo peor del caso es que la pasión por la gloria es dura para el que la sufre. El que en Villacónijos ó Val de Caballos escribió un soneto y le leyó en el Casino local, está sentenciado. No podrá librarse de su manía. Será molesto pariente para su familia, insoportable convecino para sus paisanos. ¡Pobres vates sin talento y sin público!

Hace tiempo que es de Alemania de donde viene la luz.

Koch ha descubierto la curación de la tisis. Alejandro Dumas podría reformar el decenlace de *La dama de las camelias*, haciendo que su heroína en vez de morir se inoculase.

Unas cuantas gotas de cierto líquido cuya composición sólo conocen Koch y el emporador de Alemania, bastarian para troear esos rostros amarillentos, esos ojos tristes, en saludables caras y pupilas alegres.

La ciencia novísima en medio de su grandeza tiene un defecto grave: no puede prescindir de la jeringuilla. El cólera, la rabia, la tisis, todo lo cura con aquel feo y prosaico aparato.

La vieja poesía necesita utensilios más bellos para poder ensalzar la ciencia moderna.

Aún hay poetas capaces de cantar la retorta del alquimista.

Aún no han nacido los que se atreven á cantar la jeringuilla de Koch y Ferran.

J. ORTEGA MUNILLA.

LA FÁBRICA DE TABACOS

Y LAS CIGARRERAS

El día 14 quedó completamente extinguido el incendio de la fábrica y se retiró la sección de bomberos que había quedado para hacer frente á cualquier contingencia.

También empezaron los trabajos para habilitar el palacio de Bellas Artes.

En varios carros fueron conducidos á la nueva fábrica cajones, mesas y cuantos enseres son necesarios para que las operarias empiecen sus trabajos.

El Paseo del Prado y los de Recoletos y la Castellana han estado convertidos en una romería, pues las cigarrereras acudían en grupos á ver la fábrica provisional.

Entre las cigarrereras hay algunas que muestran disgusto por la distancia tan grande que existe entre sus casas y el palacio de Bellas Artes.

Al gobernador civil Sr. Sanchez Bedoya le han ofrecido varios particulares algunos locales donde se podían instalar talleres provisionalmente, entre ellos uno en la carretera de Aragon.

El Sr. Sanchez Bedoya ha puesto en conocimiento del señor ministro de la Gobernación aquellos ofrecimientos para que se los comunique al señor ministro de Hacienda, y éste en union del consejo de la Compañía arrendataria de Tabacos, resuelva lo que considere oportuno.

La comisión de estudiantes que el día 13 recorrieron las calles de Madrid postulando á beneficio de las cigarrereras, continuaron el 14 la misma tarea.

Por la mañana, á las nueve, salió la estudiantina de la Universidad por la calle de los Reyes, llevando detrás una banda de música.

Recorrió á primera hora las calles inmediatas á la Universidad, trasladándose después á las calles más céntricas de la corte.

Llevaron recogido los estudiantes unos cien duros próximamente.

Al coché en que iba la comisión directiva seguían unos quinientos estudiantes.

Las diez mil pesetas entregadas por S. M. la reina son para los hijos de las cigarrereras. El administrador de la Fábrica y el delegado de vigilancia Sr. Millano están formando las listas de niños hasta la edad de doce años, para distribuir equitativamente entre todos los dos mil duros.

La cantidad dada por el Sr. Bedoya se repartirá entre las cigarrereras pobres que hayan experimentado pérdidas por causa del incendio.

Los alumnos de la facultad de Medicina, deseosos de cooperar al socorro de las cigarrereras, están organizando una corrida en la plaza de Toros de Madrid que verificará en seguida que se efectue la que la empresa de la mencionada plaza está organizando con el mismo fin.

La empresa, con la generosidad y desprendimiento que la caracterizan, ha cedido gustosa la plaza.

NOTICIAS DE IBIZA

El señor Gobernador de esta provincia ha suspendido en sus cargos al Al-



calde y seis Concejales de este Ayuntamiento.

Para reemplazarlos, en calidad de interinos, fueron nombrados los ex-Concejales D. José Tur y Llaneras, D. Sebastián T. Sorá y Sora, D. José Sala y Ferrer, D. Zoilo Boned, D. Pedro Muncada y Ramón, D. Juan Sora y Palau, D. José Boned y Boned y D. Pedro Tur y Palau, quedando cubierta la vacante producida por fallecimiento de D. Antonio Pujol y Tur.

El Ayuntamiento de San José ha sido también suspenso por orden de la Autoridad superior de esta provincia.

Lo mismo esta suspensión que la del Ayuntamiento de la ciudad, reconocen por causa la visita de inspección, llevada a efecto por un delegado del Gobierno.

D. Bartolomé Ferrer y Riera, Alcalde de San Antonio, se halla igualmente suspenso en su cargo.

Ha corrido estos últimos días de boca en boca de los amigos del *Ibico*, que el vapor correo de Palma a Alicante, con escala en nuestra isla, iba a ser suprimido; esto es, que desde la capital de la provincia iría directamente al puerto referido sin tocar en este.

Para que se convenzan, pues, nuestros abonados de que el *malicioso* colega habla la mayor parte de las veces a capricho y vive solamente engañando a sus suscriptores, copiamos a continuación lo que dice el señor D. Javier Los Arcos, Director general de correos y telégrafos, en carta que tenemos a la vista.

«Me complace en participarle que lejos de dejar a Ibiza sin comunicación con la península, lo cual no es posible que a nadie pueda ocurrírsele que se desee, se ha puesto en el pliego de condiciones para la subasta, que la expedición de Valencia como la de Alicante, toque en Ibiza, es decir que se duplicara la comunicación con la península.»

En su virtud cumplimos felicitar como felicitamos, a Ibiza por tan grata nueva, que agradeceremos eternamente al señor Los Arcos, como igualmente a nuestro respetable amigo el Sr. Conde de Salient y al Jefe del partido Conservador de esta isla D. Pedro Tur y Palau, a cuyos señores por sus incansables gestiones deberemos tan laudable mejora.

A las once de la mañana ha sido posesionado y constituido el nuevo Ayuntamiento interino de esta Ciudad, confiriéndose a D. José Tur y Llaneras y D. Zoilo Boned y Boned los cargos, respectivamente, de Alcalde y primer teniente.

Para mañana y hora ignorada por todos los interesados, han sido convocados los Concejales suspensos y nombrados interinos de San José, al objeto de ser posesionados y dejar constituido el Ayuntamiento de aquel pueblo.

## Noticias locales

El Ayuntamiento de Santañy anuncia la subasta pública de los obras de un arco, bases, fustes, capiteles y construcción de mampostería del muro que forma el abside de la capilla del cementerio de dicho pueblo, desde el nivel de los cimientos existentes hasta la cornisa, y edificación en cada lado del abside. El acto debe tener efecto el día 23 del que rige en la Casa Consistorial de la villa.

En el hospital entraron ayer enfermos dos varones y tres hembras y se dió de alta a dos hombres.

Con la correspondencia, pasajeros y carga, llegó ayer el vapor correo *Menorca*.

Ayer quedaron terminadas las obras de rasante de la calle del Mirador que hace tantos meses fueron principiadas.

Anteayer llegó el vapor *Bellever*, procedente de Cetta, con pipas vacías. Y anoche salió para Valencia, donde ha de tomar cargamento de vino con destino a dicha población francesa.

Ya están desembarcadas las columnas de hierro, para los faroles de gas que deben colocarse en las calles de Palacio y Conquistador.

Procedente de Cetta entró ayer el vapor *Agnar* con cascotes vacíos, quedando despachado para Marsella y Cetta con vino.

Segun acuerdo tomado por la Junta de Sanidad, los buques que vengan de Barcelona serán admitidos a libre plática y entraran al anochecer del día de su llegada; estarán sujetas a dos días de observación las procedencias de Valencia, y a tres las de Alicante.

Ha sido nombrado vicario *incapite* del pueblo de Establiments D. Juan Enseñat, que servía ahora igual cargo en el lugar de San Lorenzo, sufragáneo de Manacor.

Se dá por cierto que ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de este partido el que lo es del de Inca don Mariano Blanco y que pronto se posesionará de su nuevo destino.

Para Barcelona salió ayer tarde el vapor *Unión* con el correo, pasajeros y varios efectos.

El sábado se cree llegará a esta ciudad la esposa del Sr. Castellarnau, gobernador de esta provincia. La hija se encuentra en Palma desde el martes juntamente con su esposo.

Las obras de la fuente de la Plaza de Coll están otra vez paralizadas.

El subintendente militar don Pedro Bordoy ha sido destinado a continuar sus servicios en Canarias con igual cargo, y ayer salió para su destino con su familia.

En el vapor correo de Mahón llegó ayer el Sr. D. Francisco Rodríguez Ladrón de Guevara, juez de primera instancia de aquella isla, que ha sido nombrado para igual cargo del distrito de la Lonja de esta ciudad.

En el Boletín oficial de la provincia núm. 3713 se publica:

Real orden reclamando datos sobre débitos por obligaciones de primera enseñanza.

Exposición del reparto de consumos de Son Servera.

Subasta de obras en Santañy.

Además en la Sección de la Gaceta se publica una propuesta formulada por la junta central del censo electoral relativa a la adaptación de la novísima ley del sufragio universal a las elecciones de diputados provinciales y de concejales.

Anteanoche hubo un amago de fuego en un segundo piso de la calle del Carmen; gracias a los auxilios prestados por los vecinos se pudo evitar que el fuego tomara proporciones quemándose solamente algunas prendas de ropa.

En el cementerio de esta ciudad se dió ayer sepultura al cadáver de un hombre casado de 61 años de la calle de la Plateria; fallecido de muerte natural sin asistencia facultativa y al de la mujer casada de la calle de Valseca que murió ahogada en el Molinar de Levante.

Procedente de Felanitx llegó ayer un vapor austriaco, y segun noticias ocurrió una reyerta a bordo, quedando un individuo de la tripulación con una cuchillada en el hombro y otra en el vientre.

Las autoridades competentes intervendrán en el asunto.

## TEATRO CIRCO

El estreno de la preciosa zarzuela de los Sres. Estremera y Chapí, *Las traxas del Zebedo*, atrajo numerosas distinguidas concurrencia a dicho centro recreativo.

La Srita. Bayona, encargada del importante papel de Luisa nos demostró anoche sus grandes condiciones artísticas y que sabe salir airosa de las partes que se le confían por difíciles que éstas sean, así es que el público la favoreció, muy justamente varias veces con sus aplausos; particularmente en el segundo acto, estuvo sublime.

Los Sres. Verdejo y Ruiloa encargados, respectivamente de las partes de Polisson y Felipe estuvieron como siempre acertadísimos, mereciendo varias veces los aplausos del público.

Funciones como la de ayer, honran a la compañía y dan provecho a la Empresa.

La orquesta se resintió de falta de ensayos, lo cual esperamos se modifique en las sucesivas representaciones.

El público salió muy satisfecho del

resultado del espectáculo, pues nadie esperaba un conjunto tan aceptable, teniendo en cuenta los precios baratísimos que se fijó al abono.

La banda de Filipinas amenizó los intermedios.

Para la función del domingo queda ya vendida casi toda la localidad.

Esta noche se pondrá en escena la bonita zarzuela *Certamen nacional* y el estreno del pasillo cómico-lírico *Los tranochoadores*.

Los esfuerzos que hace la Empresa para contentar al público son dignos de la mayor recompensa.

## LAS VENTAJAS QUE TIENE SOBRE EL ACHETE COMUN SON INCONTESTABLES (Desconfiar de las imitaciones)

Manacor de Mallorca diciembre 1887.

Habiendo prescrito su *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa a muchos de mis enfermos, debo manifestarles los buenos efectos obtenidos con el empleo de dicho formaco en todas aquellas afecciones en que el aceite de hígado de bacalao se encuentra indicado, especialmente en la *tisis*, *escrofulismo* y *linfatismo*, lo que tengo el gusto de manifestarles para su satisfacción.

GUILLERMO NADAL

## De sobremesa

Un autor dramático a un amigo:  
—Vacilo entre llamar a mi obra comedia ó drama.

—¿Cómo concluye?

—Con un casamiento!

—Pues llámala tragedia.

Al enterarse Gedeón de que en el incendio de la Fábrica de Tabacos habian muerto quemados más de 40 gatos, dijo imperturbable:

—Pues ya está resuelta, en principio, el conflicto de las carnes.

## BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma de Mallorca

Desde el día 22 del corriente serán admitidos en negociación los cupones de Billetes hipotecarios de la isla de Cuba y los de la Deuda perpétua exterior al 48 de vencimiento de 1.º de Enero próximo, con la bonificación de uno y cincuenta y cinco céntimos por ciento.

Palma 20 de Noviembre de 1890.— El oficial secretario, Emilio Figueras.

## TEATRO CIRCO BALEAR

COMPANÍA DE ZARZUELA CÓMICA  
Dirigida por DON LINO RUILOA

Funcion para hoy viernes  
Tercera representación de la revista de espectáculo

EL AÑO PASADO POR AGUA  
La bonita zarzuela en un acto y cuatro cuadros

CERTAMEN NACIONAL  
Estreno del pasillo cómico lírico

LOS TRANOCHOADORES  
A las ocho

PRECIOS.—Palcos 5 pesetas.—Butacas 0'50.—Sillas circulares 0'40.—Afuenteatro 0'25.—Entrada 0'50.—Media entradas 0'30.

## Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 19, 11 m,

Frente al ministerio de Gracia y Justicia se ha formado un numeroso grupo y al llegar a la puerta del (Sol un estudiante dijo: ¡Compañeros hoy hace años que nos acuchilló Villaverde! ¡Abajo los conservadores! ¡Viva Sagasta!

Madrid 19, 12'15 t.

Los estudiantes de medicina no se han asociado a la manifestación que ha habido en la Universidad.

Un grupo gritó muera Villaverde y tuvo una colisión leve con los guardias.

Madrid 19, 7'45 n.

Los estudiantes continuaron vi-

sitando varios puntos; unos silbaban y otros aplaudían dando vivas a los liberales y fueras a los conservadores frente a la Presidencia del Consejo de ministros. Fueron detenidos cuatro, pero soltáronles pronto.

Madrid 19, 9'45 n.

En la Universidad nótase animación; impídese la entrada a los que no son estudiantes. Algunos de éstos entran en las clases pero la mayoría se marcha a paseo.

Madrid 19, 10'15 n.

La *Gaceta* publica una circular de la junta del censo resolviendo dudas y las consultas que le han dirigido respecto a la aplicación de la ley electoral.

Madrid 19, 10'15 n.

Conservadores y liberales censuran la manifestación de los estudiantes.

En Daroca (Zaragoza) se han presentado casos de enfermedad sospechosa.

El Sr. Peral ha entregado el submarino.

En Detersburg hay 20.000 variosos.

Madrid 20, 1'10 m.

Mañana comienza el período electoral.

Si la manifestación de los estudiantes se repite mañana, se reprimirá con energía. Algunos escolares han protestado contra los sucesos ocurridos ante la Presidencia del Consejo de ministros.

Madrid 20, 12 t.

En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números siguientes: 25.130, 24.341, 28.989, 12.356, 14.189, 350, 2.714, 20.774, 5.441, 10.079, 24.646, 19.782, 3.365, 9.630, 25.918, 20.578, 14.659, 20.892, 13.656, 24.382, 12.931, 27.276, 18.402, 3.648, 8.198, 17.874, 18.758, 30.322 y 25.599.

Madrid 20, 7'30 n.

La Liga agraria ha acordado constituirse en cámara agrícola para las elecciones.

La Junta del censo ha acordado pedir datos a las provincias donde no incluyeron en el censo a quienes tenían el derecho en suspenso.

Madrid 20, 8'15 n.

En la discusión habida en la Junta central el Sr. Cánovas declaró que aprobándose la proposición, se retiraría acompañado de los señores Silvela, Martos y Sardeal. Le combatieron el Presidente de la Junta y el Presidente del Congreso que tuvieron facultades para aconsejar a la Regente la reunión de Cortes. El Sr. Alonso Martínez explicó su voto diciendo que se entendía obligado para pedir a la Regente la reunión de Cortes si no para comunicar el acuerdo a la Junta, al Gobierno y al Presidente del Congreso.

Madrid 20, 8'30 n.

Atribúyese a los Sres. Cánovas y Silvela el propósito de no asistir a las juntas sucesivas, aunque hayan declarado en el seno de la junta que asistirán en caso de necesidad entonces tócales asistir a D. Lorenzo Domínguez conservador y al señor León y Castillo fusionista.

Madrid 20, 8'45 n.

La declaración que ha hecho el marqués de Sardeal, explicando su voto tradócese el propósito de presentar un contra mensaje si la mayoría de la junta acudiera con un mensaje al trono.

Madrid 20, 8'45 n.

La Junta del Censo aprobó la proposición del señor Sagasta por diez votos contra el de los Sres. Martos, Elduayen y Sardeal, absteniéndose el Sr. Cánovas y el Sr. Silvela.





# Gran fábrica

DE CAJERÍO Y ESTUCHERÍA

Cajas lujo y fantasía para bodas, bautizos y regalos.  
Para joyería y platería, estuches desde 1 real uno en adelante.  
Para el envase de calzado, cajas desde 90 céntimos de peseta la docena.

Fábrica—Olmos—Teléfono 127

SUCURSAL — BROSSA. 10 — TELEFONO 128

## REAL COLEGIO

### DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL

FAVORECIDO CON LA SOBERANA PROTECCION DE S. M. LA REINA REGENTE  
Y DIRIGIDO POR LOS PP. AGUSTINOS

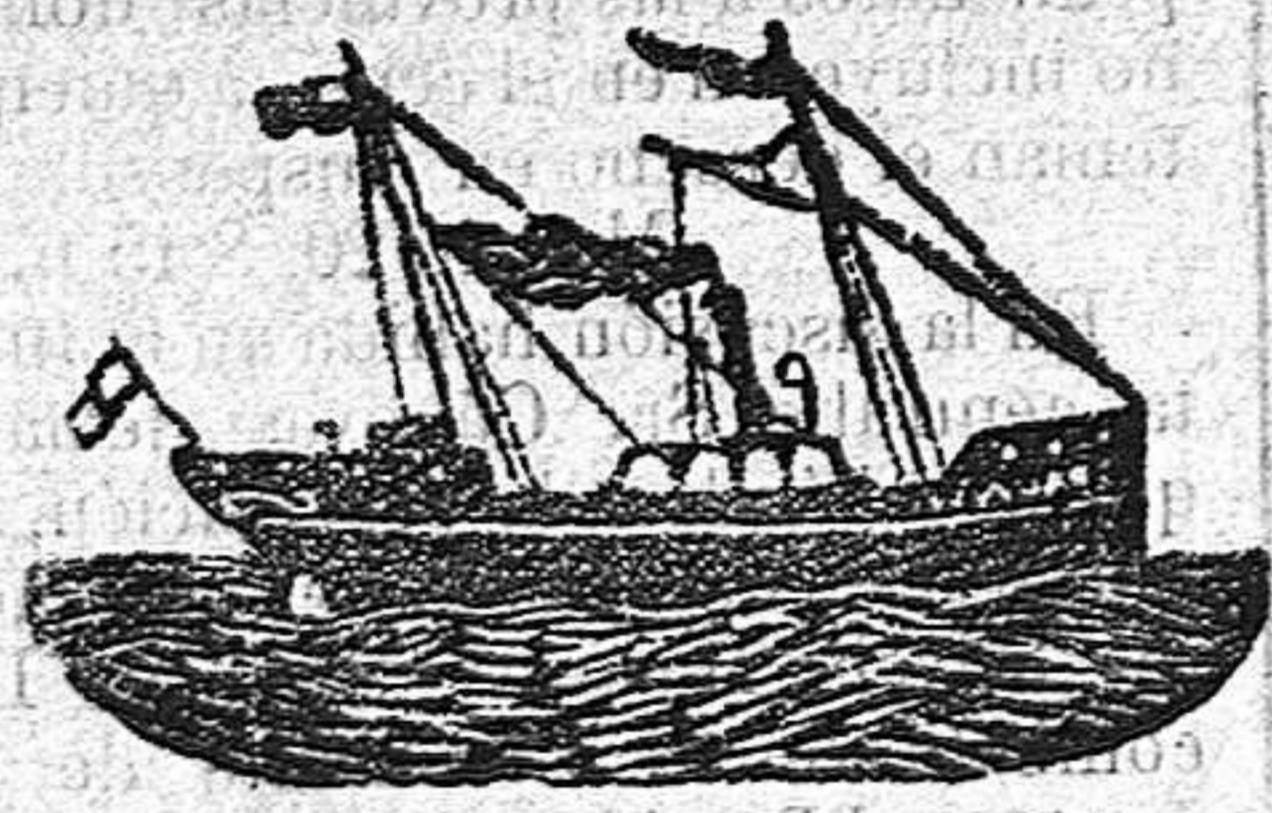
Este acreditado Centro de Enseñanza por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter religioso de su número profesorado, ofrece las condiciones más favorables para la educación, moral, física y científica de la juventud.

Enseñanza. Está dividida en tres grupos: 1.º Primera superior. 2.º Segunda enseñanza ó Bachillerato. 3.º Preparatoria para Derecho y Facultades de Filosofía y Letras, en este tercer grupo solo se admiten á los Sres. Alumnos que han cursado la Segunda Enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento.

Pensión. Los caballeros Alumnos del primer y segundo grupo abonarán, por trimestres adelantados, á razón de mil pesetas por curso completo; los del tercer grupo mil quinientas. Por las asignaturas de Adorno, Lenguas, Música y Dibujo pagarán honorarios convencionales, según el número é importancia de las clases á que deseen asistir.

Para los Sres. Alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del Establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas, se encargará de organizar expediciones científicas enderezadas, no solo á procurar honesto esparcimiento á los jóvenes estudiantes, sino también á satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación social mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo.

Los que deseen informes más completos pueden dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del Escorial (Madrid) el cual proporcionará á los que le pidan el Reglamento detallado.



El jueves 27 del corriente saldrá para Marsella el vapor

### LULIO

Admite carga y pasaje.

#### Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor BUENOS AIRES, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

LINEA DE COLON.—El 6, de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor ESPAÑA, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—El 14, de Barcelona, vapor S. IGNACIO DE LOYOLA, para Port-Said, Ader, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—El 1.º de Diciembre, de Cádiz, vapor VERACRUZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, (antes Copiñas) número 5.

### Para Ponce

saldrá á últimos del mes corriente la corbeta española

### SANTIAGO

admite carga y pasajeros, á precios reducidos.

Informarán en la plaza de la Constitución, núm. 96 pral. y en la calle de la Soledad, núm. 21.

### Subasta voluntaria

El día 22 del mes de Noviembre próximo á las once de la mañana se venderán en pública subasta los censos activos procedentes de la herencia de D. Gabriel José Marcó que á continuación se expresan:

1.º Un censo de 23 pesetas 33 céntimos anuales de pensión impuesto sobre una casa botiga con entresuelo núm. 86 de la Plaza de la Constitución (Borne) de esta ciudad.

2.º Otro de 26 pesetas anuales pagadero el día 12 de Enero impuesto sobre una botiga y entresuelo calle de la Marina núm. 78 y portal en la calle del Mar núm. 68.

3.º Otro en 33 pesetas 33 céntimos anuales de pensión pagadero el 16 de marzo é impuesto sobre casa calle de Bobians números 26 y 27.

Y 4.º Otro censo de 65 pesetas 42 céntimos anuales de pensión que pesa sobre la casa núm. 3 de la calle de la Samaritana de esta ciudad.

El acto tendrá lugar en la Notaría de don Guillermo Sancho (Montenegro 24) siempre que la postura acomode. Las condiciones y títulos de propiedad obran en dicha notaría.

### Lecciones á domicilio

Las da un profesor de primera enseñanza.

Informarán en la imprenta de este periódico.

### Lotería Nacional

PROSPECTO DE PREMIOS

PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1890

Constará de 50.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 18,250 pesetas en 7.654 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de . . . . .	2.500.000
1 de . . . . .	2.000.000
4 de . . . . .	1.000.000
4 de . . . . .	750.000
4 de . . . . .	500.000
2 de 250.000 . . . . .	500.000
3 de 125.000 . . . . .	375.000
4 de 80.000 . . . . .	320.000
6 de 50.000 . . . . .	300.000
10 de 40.000 . . . . .	400.000
20 de 20.000 . . . . .	400.000
2.400 de 2.500 . . . . .	5.250.000

4.999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor. . . . . 2.499.500

99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas. . . . . 247.500

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas. . . . . 247.500

99 idem de 2.500 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas. . . . . 247.500

99 idem de 2.500 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas. . . . . 247.500

99 idem de 2.500 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas. . . . . 247.500

2 idem de 44.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . . . 88.000

2 idem de 28.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio segundo. . . . . 56.000

2 idem de 18.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio tercero. . . . . 36.000

2 idem de 12.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio cuarto. . . . . 24.000

2 idem de 7.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio quinto. . . . . 14.000

7.654 . . . . . 48.250.000

### Los que viajan

Encontrarán maletas, carteras y sacos, con ventaja de precios, en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Una nodriza de 34 años y la leche de 8 días desea criar en Puigpuent. Darán razón en la taberna de Pou.

### Cultos.

SANTO DE HOY.

La Presentación de Nra. Sra.

HOY VIERNES

En la Merced concluyen las Cuarenta Horas: exposición á las seis y media, y acto seguido habrá oficio matinal; á las diez se cantará tercia y la misa mayor. Por la tarde, á las cinco, los actos de coro, y al anochecer procesión, *Te Deum* y la reserva.

En San Cayetano empiezan las Cuarenta Horas dedicadas á la Madre del Amor Hermoso: exposición á las seis y media. Al anochecer, después del Rosario, empezará un Triduo meditado, y luego la reserva.

### Visita á la Corte de María

En San Cayetano, á la Virgen del Amor Hermoso.

### Sección Comercial

BUQUES FONDEADOS.

Día 20

De Barcelona vapor Lulio, cap. D. Pedro Aulet, 25 trip., ton. 405, efectos, balsa y pas.

De Cette vapor Bellver, cap. D. Juan Bil, 25 trip., ton. 788, efectos y 2 pas.

De Mahon vapor Menorca, cap. don Francisco Cardona, 16 trip., ton. 190, efectos, balsa y pas.

De Cette vapor noruego Agnar, cap. Nathalienssen, 41 trip., ton. 258, con cáscos vacíos.

De Niza bergantin goleta italiano Sinita, cap. Elena, 6 trip., ton. 109, lastre.

De Constantinopla bergantin goleta Sofia cap. Joane Georgiana, 41 trip., ton. 353, con trigo.

De Cagliari queche Francoli, cap. don Jorge Porcel, 6 trip., ton. 72, habas.

De Cette vapor Cataluña, cap. don Gabriel Enseñat, 21 trip., ton. 662, con efectos.

DESPACHADOS

Para Marsella y Cette vapor Agnar, cap. Nathalienssen, 41 trip., ton. 258 con vino.

Para Sóller laud Sau José, pat. Jaime Colomar, 5 trip., ton. 21, con vino.

Para Barcelona vapor Union, cap. don Juan Singala, 23 trip., ton. 405, con efectos y balsa.

### ULTIMAS COTIZACIONES

DINERO

PALMA 26

Crédito Balear.	443'50
Cambio Mallorca.	84'75
Ferro-carriles de Mallorca.	65'50
Alumbrado por Gas.	250'00
Salinas de Ibiza.	440'50
Harinera Mallorquina.	25'00
Bonos Municipales.	68'50
La Isleña.	par.
Obligaciones de los F. C. de M. Empresa Marítima Lulio.	66'75
Rippers.	6'00

MADRID 49.

4 p. interior.	73'75
4 p. amortizable.	87'60
Billetes hipotecarios de Cuba.	401'30
Banco de España.	400'00
Compañía Tabacalera.	97'00

BARCELONA 49

4 p. interior perpetuo.	73'02
4 p. exterior perpetuo.	73'90
4 p. amortizable.	00'00
Billetes hipotecarios Cuba.	404'45
Banco Hispano-Colonial.	54'20
Ferro-carriles del Norte.	68'70

PARIS 49

4 S español.	73'25
Canal de Panamá.	

### FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1890 á 31 de Marzo de 1891:

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7'30 mañana, 2'45 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7'30 mañana, y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma.—A las 7'55 mañana y 5'25 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla.—A las 7'30 mañana, y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor.—A las 7'55 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico. Días de mercado en Inca.

De Inca á Palma á la 4 tarde.

Palma 8 de Octubre de 1890.—El Director general, Guillermo Moragües.